

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 27 de Octubre de 1875.

Núm. 11,621.

CADIZ 27 DE OCTUBRE.

No sabemos con qué derecho exige *La Prensa Gaditana*, que guardemos al partido constitucional cierto género de consideraciones que nuestro apreciable colega no guarda nunca al partido moderado. Somos nosotros, ni son tampoco nuestros amigos de peor condición que los señores constitucionales ó sagastinos? Por qué se ha de estar recordando todos los días, en son de censura y de menosprecio, cuanto hay de condenable para la escuela revolucionaria en la larga historia del partido moderado, y no nos ha de ser lícito á nosotros recordar las celeberrimas elecciones del señor Sagasta en que tan mal parados quedaron los principios mismos de libertad y democracia invocados por la revolución?

*La Prensa* no intenta siquiera justificar la conducta de sus amigos. ¿Cómo se han de justificar, ni explicar de un modo plausible, hechos verdaderamente abominables que están ya definitivamente juzgados en la conciencia pública? Conténtase nuestro colega con decir que las elecciones próximas van á hacerse en peores condiciones y que serán menos libres que las del Sr. Sagasta; pero eso lo veremos, y lo veremos pronto. Esperé *La Prensa* á que se abra el periodo electoral, esperé á conocer los actos del gobierno y de las autoridades, de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, de los delegados y de los agentes de la administración pública, de las mesas electorales y de las juntas de escrutinio, y entonces será tiempo de comparar hechos y hechos, situación y situación, política y política. Una cosa pueda asegurarse, sin temor de incurrir en error, y es que por malas que sean las próximas elecciones —y nosotros no esperamos ciertamente que no sean— siempre aparecerán buenas y hermosas, al lado de las que dirigieron y ejecutaron los hombres de *La Prensa*.

Y no se nos venga el colega con la vulgaridad de si los moderados comían en el poder estas ó las otras faltas, estos ó los otros abusos. Concedámonos, y es mucho conceder, que hay verdad en todas esas acusaciones tantas veces repetidas. Tendrían por eso explicación y disculpa los escándalos de que después hemos sido testigos? Pues para qué se hizo la revolución, sino para que aquellas pretendidas faltas y aquellos supuestos abusos no se repitiesen? ¿Cómo! Se conmueve y se trastorna por completo á una nación de diez y seis millones de habitantes: se arruina la hacienda, el crédito, la fortuna pública y las fortunas privadas: se provocan dos guerras civiles desoladoras que están arrancando de sus hogares á toda la juventud útil para empuñar un fusil y cubriendo de luto y de amargura á miles y miles de familias. Se promueven todas estas tempestades para no remediar uno solo de los males que tanto se han ponderado, y para exagerarlos por el contrario, hasta el punto de dejar muy atrás en esta parte á las peores situaciones que antes se habían conocido!

Reflexione un poco *La Prensa*, y comprenderá que su sistema favorito de echar el muerto á los moderados, recordando y desfigurando, por supuesto, hechos antiguos, como si ellos pudiesen absolver á los partidos revolucionarios de la responsabilidad que les

alcanza, por sus desaciertos y sus locuras sin ejemplo, no tiene valor alguno ni prueba nada en favor de la mala causa que defiende.

Júzguese como se quiera la política de los gobiernos moderados, es lo cierto que la revolución se hizo para mejorar en todos sentidos, moral y materialmente, la situación del país. ¿Hubo mejorado algo? No han sido mucho mas graves, mucho mas funestos, mucho mas escandalosos, vuestros abusos, vuestros despilfarros, vuestros actos de arbitrariedad, de opresión y tiranía? Pues entonces estáis juzgados. En vano volvereis la cara atrás. Nadie os exige la responsabilidad de actos ajenos: la responsabilidad que se os exige es la de vuestros propios actos, que no tienen explicación ni defensa ante el tribunal inapelable de la opinión pública.

RECTIFICACION.—Al final del sexto párrafo de nuestro artículo de fondo de ayer, donde dice *repulsados* debe leerse *repulsivos*.

El Sr. Cánovas del Castillo reunió el Sábado en la noche en su nueva casa á sus amigos políticos. Bajo la afectuosa invitación de tomar una taza de té, bien claro se descubría en la enumeración de los concurrentes el deseo de estrechar los lazos entre personas que no por proceder de distintos campos, dejan de estar animados del mismo patriótico espíritu para consolidar las libertades constitucionales, dentro de la dinastía aclamada por el pueblo y consagrada por el derecho, como para imposibilitar la reproducción de pasadas desdichas.

Asistían todos los ministros actuales, los ex-ministros Castro, Cárdenas y marqués de Orovia, el primero de los cuales no había querido faltar, no obstante el mal estado de su salud; los individuos de la comisión que discutió en el Senado el proyecto de Constitución, y los directores de los periódicos conformes con el mismo orden de ideas, incluso un representante de *La Correspondencia*.

Dice este último periódico:

«La recepción que tuvo lugar anoche en casa del señor Cánovas del Castillo duró desde las diez de la noche á la una de la madrugada.

A ella asistieron, previa invitación, los ministros de la Guerra, Gobernación, Estado, Hacienda, Ultramar, Gracia y Justicia, Fomento y Marina; los ex-ministros del anterior gabinete, Sres. Castro, Cárdenas y Orovia, y los Sres. Barzanallana, Santa Cruz, Belda, Silvela, Baamonde, Suarez Inclán, Anriones, Lorente, Mena Zorrilla, Elduayen, Vida, Aguirre y Tejada, La Torre, Alouo Martínez, Torrecilla, Groizard, conde de Toreno, Escobar y Perez Zamora.

No asistieron, por hallarse ausentes, los Sres. Rubi, Gonzalez Marron, Caudau, Gamazo y Lorenzo Dominguez, que, con los anteriores, son los individuos de la comisión de los treinta y nueve que votaron las bases constitucionales discutidas en el Senado.

También asistieron los Sres. Sedano, director de *La Política*; Sabando, director de *El Eco de España*; Cárdenas, director de *El Tiempo*; el conde de la Romera, director de *El Diario Español*; Alba Salcedo, director de *La Patria*; Gisbert, director de *El Cronista*, y en representación del director de *La Correspondencia de España* un compañero de nuestra redacción.

En esta reunión, puramente personal, no se discutió ningún punto concreto de política, conversaron indistintamente los allí congregados sobre diversos asuntos,

de la guerra, de las elecciones, del modo como deberá discurrir la Constitución elaborada en el Senado por la comisión de los notables, si artículo por artículo, ó solo las diferencias que resulten comparada con la del 45, reinando en los diversos grupos que de estas cuestiones se ocupaban un espíritu de conciliación y de concordia que contrastaba notablemente con las noticias que desde las primeras horas de la noche circulaban en los círculos políticos de Madrid, donde se auguraba un rompimiento entre los diversos elementos que iban á reunirse en casa del Sr. Cánovas, y era esperado con ansiedad el resultado, como si se tratara de una junta que fuese á discutir y poner a votación una cuestión concreta de política.

Confirmando, pues, nuestras noticias de anoche, diremos que en la recepción de casa del Sr. Cánovas, á la cual asistieron todos los hombres interesados en hacer triunfar la bandera de la conciliación levantada por el presidente de primer gobierno de la restauración, no se discutió ningún punto concreto de política.

Todos ellos se hallan animados de un gran espíritu de concordia para llevar á feliz término la obra de la conciliación, iniciada por el Sr. Cánovas, y que siempre han estado dispuestos á secundar.

El Sr. Cánovas se proponía reunir periódicamente á sus amigos.

La versión de *El Eco de España* está conforme con la anterior. Después de indicar las personas que asistieron se expresa así:

«Reinó la mas franca cordialidad, advirtiéndose en todos los concurrentes el deseo de estrechar la unión hasta llegar á una fusión de todos los elementos que han contribuido á la restauración de la monarquía legítima y contribuyen á su consolidación, aspirando al completo restablecimiento y regular ejercicio del sistema representativo.

Por mas que otra cosa se hubiese creído, la reunión no tuvo carácter alguno deliberante, ni se pronunciaron discursos, ni hubo otra cosa que la espasiva comunicación de hombres políticos que desean y necesitan ponerse en relación, desechando ligeras prevenciones para caminar unidos á un patriótico y común objeto.

Es de suponer que tales reuniones se repitan, pues se comprendía y manifestaba anoche la conveniencia y aun necesidad de que así fuese, esperándose que de ellas surja natural y espontáneamente la dirección de todas las fuerzas conservadoras liberales, formando una Junta directiva, que se convierta, cuando llegue la ocasión oportuna, en comité electoral central.»

Reconoce *El Eco de España* que encierra una gran verdad y un patriotismo á toda prueba la espontánea declaración que hacia en su artículo editorial del Viérnes *El Diario Español*, manifestando que «aunque la revolución no hubiera atraído sobre España mas infortunios que la guerra carlista, esto solo bastaba para que se arrepintieran de haber contribuido á ella cuantos de buena fé buscaban por aquel medio un alivio á los males del país.»

Esto es exacto á juicio de *El Eco*. «cuando se tocan los resultados desastrosos de una falta ó de un error, cuando se sienten los angustiosos estremecimientos de la patria, desolada por la guerra civil, y se contempla el desgarrador espectáculo de tantos estragos, devastaciones y catástrofes como ha producido la formidable lucha sostenida con el carlismo por espacio de cuatro años de mortal agonia, el hombre de buena fé, el que tiene entrañas, el que siente arder en su corazón el fuego de la patria y no quiere verla perecer entre duelos y ruinas, reconoce noblemente su error y procura con viril es-

fuerzo evitar sus consecuencias y remediar los males que involuntariamente ha causado.»

Esta ha sido la conducta de muchos hombres políticos, que volvieron los ojos hacia el restablecimiento del trono constitucional y de la dinastía legítima, aceptando su gloriosa bandera y peleando como héroes, con perseverancia y valor, para conseguir su triunfo y dejar humillada y vencida á la revolución.

Bien podemos hacer nuestra esta noble declaración del colega.

A nombre de una comisión de *posibilistas*, ha presentado el señor Pascual y Casas una exposición al señor ministro de la Gobernación, preguntando si su partido podría celebrar reuniones electorales con la bandera republicana. Ocupándose de esta noticia *El Tiempo*, asegura que el señor Romero Robledo ha negado con razón la autorización que se le pedía, pues no podía consentir que se fuera públicamente á la lucha con un lema en un todo contrario á la legalidad existente.

También indica *El Tiempo*, refiriéndose á los círculos políticos, que el paso dado por los citados republicanos no tiene la aprobación de los hombres mas importantes de su partido, y con este motivo algunos malevolos suponían que el paso no tenía mas importancia que la que le querían dar algunos republicanos sin distrito que intentan hacer el papel de víctimas.

Por punto general se cree que el gobierno no permitirá reuniones políticas, ni aun cuando sean para objetos electorales, ni á los posibilistas ni á ninguna otra fracción que tenga una bandera anti-monárquica ó anti-dinástica.

La fragata *Blanca* saldrá á la mar en los primeros días del mes entrante; su viaje de instrucción para los guardias marinas durará dos ó tres meses, al cabo de los cuales regresará el barco al departamento de Ferrol para recoger los jóvenes que terminen sus estudios en la fragata *Asturias*.

En el *Diario de Barcelona* encontramos la siguiente carta de Manresa, que copiamos íntegra por contener noticias de interés y hacerse justicia en ella á las relevantes prendas que distinguen al bizarro general en jefe del ejército de Cataluña:

«Las manifestaciones de afecto y simpatía de que esta siendo objeto en esta población el general en jefe y capitán general del ejército de Cataluña, están demostrando de una manera elocuente los sentimientos patrióticos y liberales de los manresanos. La iluminación de anoche fué tan general, que casi no hubo excepciones; personas que hace poco tiempo no ocultaban sus simpatías hacia el carlismo, iluminaron sus casas, revelando de este modo el cambio que se ha verificado en la opinión desde que se hallan garantidos los fundamentos de nuestra sociedad y respetadas las creencias de este religioso pueblo; consecuencia natural y lógica del restablecimiento de la monarquía en la persona de don Alfonso XII, de la cual debemos felicitarnos todos.

No menos importante significación tuvo la manifestación que se hizo anoche al general Martínez Campos en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Asociados á este los liberales de la población, dispusieron para las ocho un espléndido té, al cual fueron convidados los jefes de los cuerpos de esta guarnición, de la brigada Bayle y demás que



aquí se hallan de tránsito, las autoridades y funcionarios públicos y no pocas personas que, amantes de la paz y de la ventura de la patria, se han puesto al lado de la monarquía legítima que ofrece realizar las esperanzas de los hombres amantes del país. La mesa, capaz para unas 100 personas, no pudo contener a las muchas que acudieron a la invitación del Ayuntamiento y sus asociados, y el precioso salón de juntas presentaba un aspecto brillante.

Sirvióse con el té, pastas, dulces y vinos generosos, y destapadas las botellas de Campagne, el general en jefe se levantó a brindar por S. M. el rey don Alfonso XII.

Después de dar las gracias en su nombre y en el del ejército a los señores que habían preparado y llevado a efecto aquella manifestación delicada, expresó la esperanza de ver pronto pacificado este importante territorio, merced al concurso del país y al cambio que en la opinión iba verificándose. No era ciertamente extraño para el general este hecho importante; el carlismo, dijo, no tiene ya bandera: su lema Dios, patria y rey ha dejado de existir, y los pueblos lo saben perfectamente; ellos tienen por Dios a un ser que no representa ni la caridad ni el respeto a las cosas más sagradas; ellos no tienen patria, pues solo aspiran a destruirla y hundirla; si ellos tienen rey, nosotros lo tenemos también, más noble, más ilustrado, más español y generoso que el que ellos han podido defender mientras no le han conocido.

De aquí la firme esperanza del general en jefe de que acabase pronto la guerra, no solo por el esfuerzo del ejército, sino por el concurso del país. Contando con su apoyo todo lo conseguiremos, dijo; pero debemos una profunda gratitud al gobierno y especialmente al dignísimo señor ministro de la Guerra, general Jovellar, que no ha perdonado medio alguno ni recursos de ninguna especie en hombres y dinero para contribuir a la pacificación de Cataluña; a él, añadió, debemos nuestros triunfos, a su celo, entusiasmo y resolución se deberá el logro de nuestros deseos. Brindo, concluyó el Sr. Martínez Campos, por el rey, por el gobierno de S. M., por el ministro de la Guerra, general Jovellar, y por el ejército español.

Una salva de aplausos, seguidos de vivos entusiasmos, respondió al brindis de nuestra primera autoridad militar, terminando seguidamente el acto.

Según dice un periódico, el señor Sagasta ha recibido una carta del señor Romero Robledo, en que este declara que el Consejo de Ministros ha resuelto mantener la prohibición de que los militares asistan a reuniones políticas.

Dice *El Eco de España*:

«Personas autorizadas de Algeciras y de otros pueblos del Campo de Gibraltar, nos ruegan rectifiquemos a *La Correspondencia* y otros periódicos, a quienes se envían sueltos echando a volar candidaturas improvisadas e inverosímiles para diputado por aquel distrito: allí no hay candidato ni diputado posible más que el Sr. Ruiz Tagle, que por sus antecedentes, por sus relaciones y simpatías en la localidad, representa dignamente los deseos y aspiraciones de aquellos electores, a los que de antiguo debe haber tomado más de una vez asiento en el Congreso.

Es preciso, pues, dejar a las provincias y a los distritos su sola inspiración, como con sobrada justicia se desea en Algeciras, y es seguro que el buen sentido de los electores enviará al Congreso personas tan dignas como el Sr. Ruiz Tagle, conocedor, como pocos, de las necesidades de los pueblos del Campo, y tan sinceramente adherido a la política de conciliación que representa el gobierno de S. M.»

## CEREMONIAL

que ha de observarse en la Consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Santander Don Vicente Calvo y Valero, el 28 de Octubre del presente año, en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Cádiz.

A la hora que se fije anticipadamente saldrá de Palacio por la puerta principal, donde una Comisión de Señores Canónigos se presentará para acompañarle, el Sr. Nuncio de Su Santidad en España; dirigiéndose por la calle del Chantre y plaza de la Catedral, y ha-

ciendo su entrada por la puerta principal de este Templo, se dirigirá al presbiterio, y después de un breve rato de oración, a su Trono para revestirse de Pontifical, así como también lo ejecutarán los dos Ilmos. Sres. Obispos asistentes, que solo se revisten con amito, estola, capa pluvial y mitra simple, siendo los ornamentos propios del color del día, el encarnado.

El Sr. Obispo electo después de calzarse y revestirse de alba, estola y capa pluvial de color blanco, y con bonete, acompañado de los Sres. Obispos y de todos sus asistentes, hacen inclinación a Su Eminencia y todos pasan seguidamente al altar colocándose en esta forma:

El Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo en el centro del altar y cara al pueblo, toma asiento con sus cuatro asistentes, a la derecha nuestro Prelado, y a la izquierda el Sr. Obispo de Canarias, ambos también con sus respectivos asistentes, guardando iguales distancias y ocupando el centro el electo que ha de consagrarse.

Poco tiempo después y de pé los señores Obispos, el de Cádiz, que como más antiguo es a quien corresponde, pide al Emmo. Sr. Nuncio sea consagrado aquel nuevo Obispo, y Su Eminencia ordena que se lea el *Mandato Apostólico* que entrégase al notario mayor: concluida su lectura y puesto de rodillas el Consagrado, presta el juramento en la forma del Pontifical, y vuelven a tomar asiento.

Continúa la ceremonia que se conoce bajo el nombre de interrogatorio, y al terminarse conducen los dos Obispos asistentes al electo para que bese la mano al Celebrante. Seguidamente vuelton al altar, y el Consagrado a la izquierda del señor Nuncio da principio la santa misa.

Después de subir al altar se retiran a sus capillas, pasando el Consagrante a su Trono a continuar la misa hasta el último versillo del gradual. El nuevo Obispo toma el pectoral, tunicelas, manípulo, casulla y bonete. Viene a su altar propio colocándose al centro y entre los Sres. Obispos asistentes, comienza el *introito* sin volverse ni separarse de su sitio hasta el último versillo ya citado. Pasan entonces de nuevo al altar como al principio de este acto, y allí después de exhortar al Obispo electo, al cumplimiento de su ministerio, se ponen todos de rodillas y este a la izquierda de Su Eminencia se postra sobre cojines, dándose principio entonces a las letanias de los Santos. Al finalizar estas, pónese de pie el Sr. Arzobispo y bendice al Consagrado que continúa en la misma posición como de rodillas también los dos Ilmos. Sres. Obispos asistentes. Terminadas las letanias, y todos de pie, excepto el electo, de rodillas ante Su Eminencia, colocándole en sus espaldas el libro de los Santos Evangelios, sostenido por uno de sus capellanes, y en esta actitud el Sr. Nuncio y los señores Obispos asistentes le hacen la imposición de manos. Sigue el Prefacio; a la mediación lígase a cabeza con una de las bandas de olan al efecto preparadas, y puestos de rodillas, entona el Consagrante el Himno VENI CREATOR.

Concluida la primera estrofa toman asiento mientras el nuevo Obispo sigue de rodillas, procediendo a ungirle la cabeza con el SANTO CRISMA. De pie el señor Nuncio continúa el Prefacio, y terminado entona una antifona, colocando al cuello del electo una nueva banda y ungiendo las manos con el SANTO CRISMA y la derecha sobre la izquierda, las coloca en la banda ya citada.

La bendición del báculo y anillo sigue a la anterior ceremonia y entrega de ambas insignias pontificales.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, unido a los ilustres Obispos, quitan el libro de los Evangelios que estaba colocado, como ya digimos, sobre sus espaldas, y le acercan al Consagrado que le toca con sus manos. Acto continuo pronuncian el PAX TIBI, y dándole el ósculo de paz, se retiran a sus capillas para purificarse.

Al volver al trono su Eminencia continúa la misa hasta el ofertorio y lo mismo hace en su altar propio el Obispo electo. Concluido aquel, vuelven nuevamente al altar como al principio de la consagración y colócanse los padrinos a derecha e izquierda, los que van entregándole las ofrendas de que ya se tiene conocimiento, las cuales deposita en manos del Eminentísimo Sr. Nuncio, a quien besa la mano el Consagrado.

Continúa la celebración del Santo Sacrificio, colocándose el nuevo Obispo a la derecha del Consagrante y diciendo las oraciones al mismo tiempo ambos señores, para lo cual el misal y pontifical se

colocan a su derecha.

Antes del ofertorio el Sr. Maestro de Ceremonias hace la preguistación que se acostumbra en las misas de pontifical.

Al sumir la SAGRADA FORMA el Consagrante deja la mitad de esta, así como del SANGUIS que le dá al Consagrado.

Para las últimas oraciones el Consagrante vá al lado de la Epístola y el Consagrado al del Evangelio, y dada la solemne bendición por aquel toman asiento.

Bendícese la Mitra por su Eminencia, que acompañado de los Sres. Obispos, la impone al nuevo. También se hace con los guantes que imponen los tres Señores y el anillo que es colocado por el Consagrante, y tomándolo este de la mano derecha, y nuestro Prelado, como más antiguo, por la izquierda, acto solemnísimamente y conmovido, lo sientan en la silla de donde se ha levantado, el Emmo. señor Nuncio le dá el báculo, y retirándose hacia el lado del Evangelio con los señores Obispos asistentes, entona el Consagrante el TE-DEUM LAUDAMUS, y durante se canta este himno solemne, es acompañado por los dos Sres. Obispos y bajo del presbiterio para bendecir al pueblo: lo que efectuado, vuelve a ocupar el Sitial hasta su terminación, antifona y oración.

El nuevo Obispo puesto de pie, dá la solemne bendición, y terminada, arrodillándose en el sitio de la epístola con báculo y Mitra canta AD MULTOS ANNOS; se adelanta y repite por segunda vez las mismas palabras en igual forma, en el centro, y la tercera que lo hace ya a los pies del Consagrante: este lo recibe, así como los asistentes, dándole el ósculo de paz.

La lectura del último Evangelio dá por terminada la ceremonia, pasando después cada uno a su respectiva capilla para desnudarse.

El presbiterio está decorado como en las más grandes solemnidades, con las luces que contengan veinte y cinco arañas de cristal y todas las que sea posible colocar en el lindísimo tabernáculo del altar mayor. En este lucirá el magnífico servicio de altar que regaló uno de nuestros buenos convecinos, y además celebrándose esta festividad dentro de la octava de los Santos Patronos, las efigies de estos en bonitos pedestales, se verán a uno y otro lado del mismo altar.

En el lado del Evangelio se levantará el Trono para Su Eminencia. El dosel es el que pertenece a la Real, Venerable y Pontificia hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. En el primer intercolumnio se situará la credencia con dos luces, donde se depositará el SANTO CRISMA para la unción de la cabeza y manos del nuevo Obispo: también contendrá jarros y palanganas de oro, toallas y una batea con pan y limón, formando pirámide, delicado trabajo hecho por las RR. MM. Concepcionistas Descalzas de esta ciudad.

Otra credencia inmediata a esta, servirá para colocar los manteles del señor Arzobispo.

En este mismo lado y próximo al Trono, tomarán asiento en un banco forrado de terciopelo los dos Sres. Obispos preconizados de Cuenca y Lérida, y en otro inmediato, los dos Señores Capitulares que asisten como padrinos en representación del Excmo. Cabildo eclesiástico.

Al lado de la Epístola estará el altar propio, donde el Consagrado ha de celebrar según el ritual, solo hasta el ofertorio, alumbrado con cuatro luces en candeleros de plata, y cruz y atril del mismo metal.

En los intercolumnios de este lado habrá dos Capillas, con dos reclinatorios y aparatos y dos credencias, una para nuestro dignísimo Prelado y la otra para el no menos digno Sr. Obispo de Canarias, consagrado también en esta Basílica hace seis años.

Inmediata a estas Capillas una credencia sostendrá las ofrendas que consisten en dos cirios de a cuatro libras, dos panes, uno dorado y otro plateado, y dos barrilitos de vino adornados en igual forma, y tanto en unos como en otros, se ven marcados los selos unidos del Consagrante y Consagrado.

Colócase en esta misma credencia la histórica y hermosa batea de ágata en que se deposita el anillo y la mitra y báculo, que a su tiempo ha de ser bendecido, así como las bandas que han de servir para ligar la cabeza y manos del Ilmo. Obispo electo. Estas bandas que son de rico olan y las ofrendas, proceden de uno de los Conventos de Monjas de Madrid.

Colocados estarán también en el presbiterio los bancos para los Señores que componen el Ilmo. Cabildo Catedral que no sean asistentes al acto y que se pre-

sentarán de manteo y bonete.

Una gran orquesta dará mayor realce a todos estos actos religiosos.

Anoche no llegó el correo general.

## Ultimas noticias.

Madrid 25 de Octubre.

Benavides se ha despedido del Papa. Martínez Campos se halla en Berga. Continúan las presentaciones a indulto.

Cambios: París, 5'07.—Londres, 48'65.—3 p. S., 15'70.—Bonos, 51'40.

FABRA.

Madrid 25 de Octubre a las 11 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que han sido batidos los carlistas en el Norte, Aragón y Cataluña haciéndoles muchos muertos, heridos y prisioneros.

Publica varios decretos de indulto, FABRA.

Con referencia a un telegrama que parece se recibió anoche, pero que no nos ha sido comunicado, asegúrase que Mendiri se ha presentado a las autoridades españolas.

## Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 26 de Octubre.

Se acordó nombrar una comisión que reciba al Nuncio de Su Santidad.

Se aprobaron varias inclusiones y exclusiones en las listas electorales que se están rectificando.

Se aprobaron los nombramientos siguientes para alcaldes de barrio.

D. Esteban Delgado, para el Correo.

D. Teodoro Otero, para las Córtes.

D. Joaquin Diaz, para la Constitución.

D. Enrique Parodi, para el Pópulo.

D. Pedro Lull, para las Escuelas.

Se acordó componer el reloj de la Parroquia de San Lorenzo.

Se nombró guardia municipal para cubrir vacante a Joaquín Arias.

Se leyó un espuesto del Sr. Alcalde proponiendo diferentes abonos que deben hacerse en su concepto a la Empresa de aguas, como son instalación de fuentes, agua que se haya consumido de mas y pago de los cupones del millon que tiene en depósito la Empresa, haciéndose además en dicho espuesto algunas indicaciones con respecto a los informes de la Comisión de aguas vistos en el cabildo anterior. Pasó a informe de la Comisión de aguas.

Varios asuntos de escaso interés.

El señor don Atilano Valador ha fallecido después de una larga y penosa enfermedad.

Ha desempeñado importantes destinos en Filipinas, y últimamente el de jefe económico de esta provincia, y como dice *La Prensa*, ha muerto pobre. Acompañamos a la familia del finado en su justo dolor.

Anoche habrá llegado a Puerto-Real el Nuncio a Su Santidad y hoy hará su entrada en Cádiz, debiendo venir en el tren que llega a esta ciudad a las 12 y 2 minutos del día.

En la sesión del 23 de este mes el Ayuntamiento de Rota, asociado a los mayores contribuyentes, acordó contribuir en cuanto le sea posible a la construcción de la vía férrea del Puerto de Santa María a Sanlúcar.

Acuerdos análogos se han adoptados antes en el Puerto y Chipiona, y esperamos que el Ayuntamiento de Cádiz se asociará también a una empresa de tan reconocida utilidad.

*Relacion de los individuos capturados por la Guardia civil en la presente semana.*

En Los Barrios.—José Ramon Sanabria, por heridas a un guardia.

San Roque.—José Caballero Lopez, por indocumentado.

Tarifa.—José García Perez, y Ana Moreno Sardo, por idem.

Arcos.—José Palomo Guillen y José Dominguez Perez, por heridas causadas a otro.

Tarifa.—Mariano Romau Lopez, José Ruiz Sanchez, Salvador Ruiz Saucha y Agustín Fernandez Tello, por idem.

Bocaleona.—Rafael Rodriguez Gonzalez, por indocumentado.

Algeciras.—Juan Junquera Gimar, Diego Heredia Jimenez y Juan de la Cruz Espósito, por idem.

Por el cuerpo de Orden público.

Antonio Lobato, José Cuevas y Manuel Alessi, por robo.

Pedro Sal, por indocumentado.

José Martínez Castellanos, por heridas.

Manuel Tendilla (a) Vapor, Narciso Rodriguez (a) Culebra y Consolacion Espinosa y Piña, por ser inconvenientes en esta plaza por sus malos antecedentes.

LAS ENFERMEDADES EXTERNAS producen efectos terribles, y si la sangre alterada, que es



causa de ellas, no se limpia de su veneno con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol*—el *de-terge* te mas poderoso de cuantas se conocen—los delientes no solo buscarán alivio en vano, sino que transmitirán sus dolores á sus hijos, como una herencia maldita. Las personas de ambos sexos hallarán en todos los periodos de la vida que este incomparable remedio vegetal cura rápida y radicalmente las erupciones, llagas, úlceras, inflamaciones glandulares, reumatismo y casi todas las enfermedades, incluyendo las afecciones mercuriales que desfigurán ó contraen la forma exterior.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

### Banco de Castilla.

*Operaciones sobre la deuda flotante del Tesoro.*

La falta de un gran centro nacional para auxiliar al Tesoro público en sus necesidades mas preferentes de la guerra, hace que las mas importantes operaciones de esa clase se hayan contratado con casas es rangeras. Un deber de patriotismo, nos aconseja establecer en el Banco de Castilla una seccion dedicada esclusivamente a operaciones con el Tesoro, agena enteramente a todos los negocios que abarca, y ofreciendo a los que se interesen la garantía de que sus fondos no serán por concepto a guisa aplicados a otro objeto, y que estarán siempre debidamente representados en sus Cajas por los valores del Tesoro equivalentes.

Los que por ser pequeñas las cantidades que a ella puedan ó quieran dedicar, ó por no quererse tomar molestia alguna, por desear que sus nombres no figuren, ó que por cualquier otro concepto conserven cantidades improductivas, les ofrecemos nuestra intervencion y personalidad, sin mas comision ni gasto, que la de 1/2 p. al año y quedando a su beneficio todos los intereses y ventajas que se obtengan. Los valores del Tesoro como los documentos de su garantía se conservarán en las Cajas del Banco y su nombre, para procurar lo necesario a sus respectivos vencimientos, pero cada interesado podrá solicitar cuando le acomode el cange del resguardo que se le haya facilitado por su equivalente en valores del Tesoro, que le serán endosados sin responsabilidad.

Los estados mensuales del Banco de Castilla espresarán el importe que en aquel día tenga la suscripcion, y el de los valores en artera procedentes de operaciones con el Tesoro.

El Banco, en interés con los mismos asociados, concertará con el Tesoro las operaciones por el plazo que considere mas beneficioso, obligandose a no hacerlas por ahora sin la correspondiente garantía, como es uso y costumbre, y dara cuenta individual del resultado de la operacion en que interese, poniendo desde luego a su disposicion la que le haya correspondido por descuento y beneficio en la adquisicion de valores, deducida la comision indicada.

Si los valores del Tesoro continúan en poder del Banco, este tendrá la facultad de proceder a su renovacion ó negociacion, si quince dias antes del vencimiento no se le ha hecho por los interesados prevencion en contra, y cada renovacion se dará igualmente aviso individual de su resultado con el liquido que quede a su disposicion.

Las operaciones del Banco de Castilla serán siempre intervenidas por Agente de Bolsa ó Corredor de número.

El Banco de Castilla sin comision alguna, se encargará de situar al cambio corriente en las capitales de provincias donde residan los suscritores, las sumas que se realicen del Tesoro, si así les conviene ó así conservará a su disposicion.

Se admitirán para los efectos de esta operacion valores del Tesoro debidamente garantidos, y se considerarán como dinero á sus respectivos vencimientos.

El Banco se encargará tambien del cobro de toda clase de valores contra el Tesoro, y de hacer la remesa de fondos al cambio corriente, mediante la comision de 1/4 p. Si los productos realizados pasaran a formar parte de la seccion de operaciones con el Tesoro, serán considerados como todos los demas participes, y en este caso el cobro será libre de la comision antes mencionada.

El Banco emprenderá sus negociaciones en proporcion a las adhesiones que vaya recibiendo.

Madrid 15 de Octubre de 1875.—*A. Vinet y Vives. — Rafael Cabezas — Jaime Girona.*

Comisionado en Cádiz, *J. P. Echeco-par*, plaza de Mina, n. 6. (912) 2

### Escuela de Institutrices.

Desde el día 21 del corriente hasta el 31 del mismo y de dos á cuatro de la tarde, queda abierta la matrícula para esta enseñanza en el local de la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Cádiz 18 de Octubre de 1875.—El secretario, *Augusto F. Arcimis* (895)

**LLOYD SUIZO,**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
*Establecida en 30 de Mayo de 1863.*  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-nes, 23.  
(865) D. Federico Fedriani.

✠

R. I. P. A.  
EL SEÑOR  
**Don José Victor de Mora**  
y Barragan,  
*Doctor en Medicina y Cirujia,*  
HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Decano y Claústro de la Facultad de Medicina; la viuda, hermano, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual y demas afectos,  
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conduccion del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad, hoy Miércoles 27 de Octubre, á las ocho y media de la mañana, favores que agradecerán.  
Calle de Bilbao, n. 17. (918)

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1875.

*Servicio para mañana.*—Gefe de día: el señor teniente coronel primer jefe del batallón Reserva núm. 27, don Juan Valverde Carrillo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva 27.  
De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, *Juan Diaz y Campoy*.

#### ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 17 al 23 del corriente.

Distrito de Santa Cruz	115
Id. de San Antonio	49
Id. de San Lorenzo	131
Id. del Rosario	25
Id. de Estramuros	66

Total. . . . . 386  
Cádiz 24 de Octubre de 1875.—*Viesca*.

*Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 26 de Octubre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.*

0 oveas	de	á	Pesetas Cs.
2 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	1'00
2 bueyes	de	1'38	á 1'44
9 vacas	de	1'26	á 1'53
3 novillos	de	1'37	á 1'50
3 utrerros	de	1'32	á 1'53
0 erales	de	á	1'00
3 añosos	de	1'47	á 1'68
2 terneras	de	á	1'75
23 cerdos	de	1'81	á 1'88
24 reses vacunas con peso de kilos,			2,860 1/2
23 cerdos id. id.			2,142 1/2
2 carneros id. id.			34

Suma total de kilos. . . . . 5,037

*Cadáveres sepultados hoy día 26.*

Hombres	1
Mujeres	0
Niños	2
Niñas	4
Total	7

*Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 25.*

Oficina de la Puerta del Mar	4,037'75
Id. id. de Tierra	1,251'58
Id. id. de Sevilla	828'92
Id. de la Aguada	0'
Total	6,138'25

#### Consulado de Francia en Cádiz.

El Viernes 29 del corriente, á las doce de la mañana se procederá en la cancelleria de este Consulado, Alameda, núm. 19, á la adjudicacion de un empréstito á la gruesa, de treinta y cinco mil reales de vellón próximamente, en beneficio de la fragata francesa *Francois Piccioni*, que con carga de almendras de palmas procedente de Whydah, (costa occidental de Africa), entró en este puerto de arribada forzosa para componer averias, y se halla lista para continuar su viaje á Marsella, puerto de su destino.

Las proposiciones deberán ser depositadas bajo pliego cerrado en la cancelleria de este

Consulado, antes de la hora señalada, á la cual se abrirán.  
Cádiz 25 de Octubre de 1875.—El cónsul de Francia, *P. Benedetti*. (917)-2

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Vicente y Santas Sabina y Cristeta.

MAÑANA.—San Simon y San Judas Tadeo.  
JUBILEO.—En la iglesia de San Juan de Dios.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	13	30'09	NE.	Celages.
12 dia.	16 1/2	30'09	NO.	Clara.
6 tarde.	15	30'09	NO.	Celages.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 18  
Se pone á las 5 y 9  
Sale la luna á las 4 y 32 noche.  
Se pone á las 4 y 15 tarde.

#### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 31 de la madrugada.  
Primera alta á las 1 y de la mañana.  
Segunda baja á las 7 y 4 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 4 de la noche.

### Parte mercantil.

CÁDIZ 25 DE OCTUBRE.

#### Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'50.
Paris	á 8 d. v.	5'13 id.
Madrid	id.	1 1/4 daño.
Barcelona	id.	1/8 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Málaga	id.	1/4 beneficio.
Valencia	id.	par dinero.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	id.
Granada	id.	id.
Gibraltar	id.	5/8 daño.

*Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.*

#### ENTRADOS.

Día 25. Bergantin-goleta americana *Eitna Wkittimore*, cap. Mr. G. White, de Sevilla en 14 dias en lastre á don Gabriel de Soto.

Día 26. Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés *Galecia*, cap. J. E. Holl, de Málaga en 18 horas con carga general á D. Daniel Mac Pherson.

Vapor español *Alegria*, cap. D. Nicolás Perez, de Málaga en 18 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor holandés *Stella*, cap. D. Van Wyk, de Málaga en 18 horas con carga general á D. César Lovental.

Vapor español *Vivar*, procedente del Estrecho.

*Laud Estrella*, de Moguer con cerdos y otros efectos.

Místico S. Rafael, de id. con id.  
Y el caniche portugués Sra. del Luciamiento, de la mar con pescado.

#### SALIDOS.

Día 26. Vapor español *Adriano*, capitan D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Polacra goleta española S. José, capitan D. J. Gonzalez, con sal para Fuenterrubia.

Bergantin goleta español *Etelvina*, cap. D. I. Lamabal, con sal para Fuenterrubia.

Vapor español *Gijon*, cap. D. Anselmo Piñole, con carga general para Vigo y escala.

Vapor inglés *Rose*, cap. Brown, con carga general para Hamburgo.

Vapor español M. Perez, cap. don Serafin S. Noraus, con carga general para Vigo.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata

#### ADONIS,

su capitan Madrid. Puede admitir alguna carga y pasajeros de popa y proa. Consignatarios, Baluarte, 12, Sres. Morales Borrero y C. (900)

#### PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta

#### JOAQUIN,

su capitan don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios,

(837) Sres. Viuda de Luque é hijo.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

#### MANUEL,

su capitan don Bernardo Ponce. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, número 29, (913)-19 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

#### PARA LA HABANA.

La fragata española

#### APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (830)-3 Antonio Martinez de Pinillos.

#### PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

#### ANNIE VAIL,

su capitan Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

### VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salí de Cádiz

DIA 27.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.
DIA 28.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 15 de la tarde.	2 30 de la tarde.

#### PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.*

El vapor español AVILES, fondeado en esta bahia, su capitan don J. A. Bandujo, saldrá HOY Miércoles 27 á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(898) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Domingo 31 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 31 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

### Vapores de Vinuesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.*

El vapor español NUMANCIA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 31 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.*

El vapor español IBARRA N. 1, su capitan don Blas Otero, saldrá para dichos puertos del 29 al 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia 28, (914)-3 José de la Viesca.

#### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan don Felipe Parrado, saldrá el Jueves 28 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores (915)-3 D. Antonio Millan é hijo.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 2 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de misma.

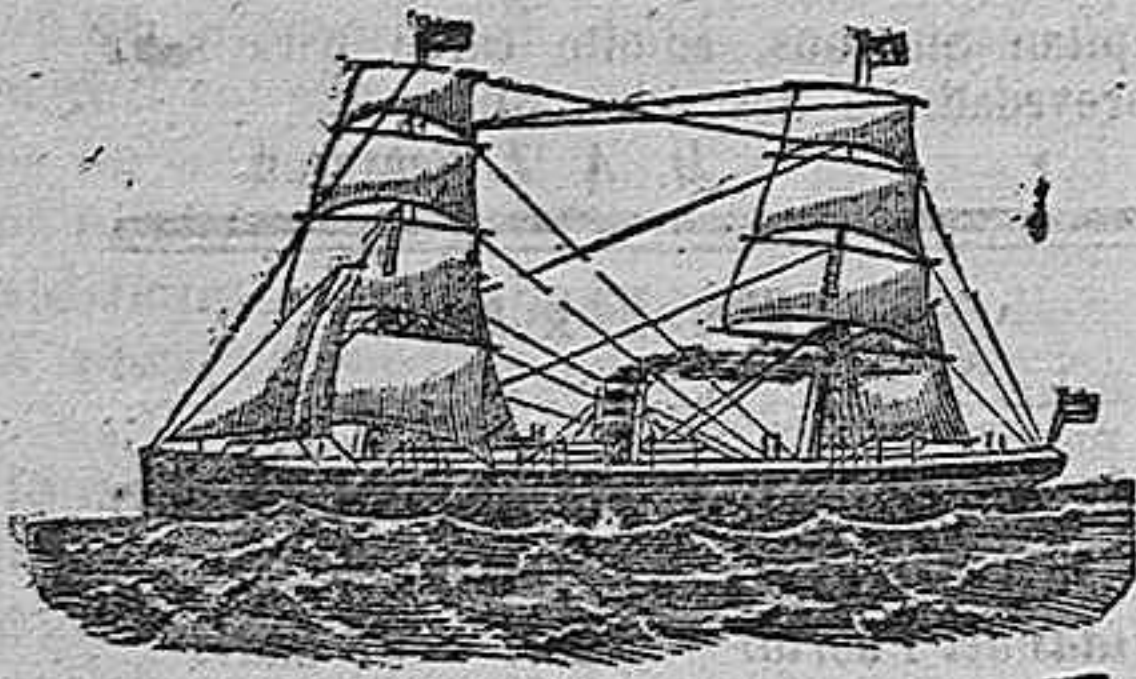


**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñoz, saldrá el Jueves 28 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.  
(911) D. Ricardo de Sobrino.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALGECIRAS, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Jueves 25 de Octubre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.



**PARA MANILA.**

(VIA SUR.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

**EL LEON,**

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona.

Para más informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (832) D. Manuel A. de Amusátegui.

**Línea de vapores-correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 10 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informa en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, (903) D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (875)

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 29 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores hélice de «El Ancla»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinidad.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

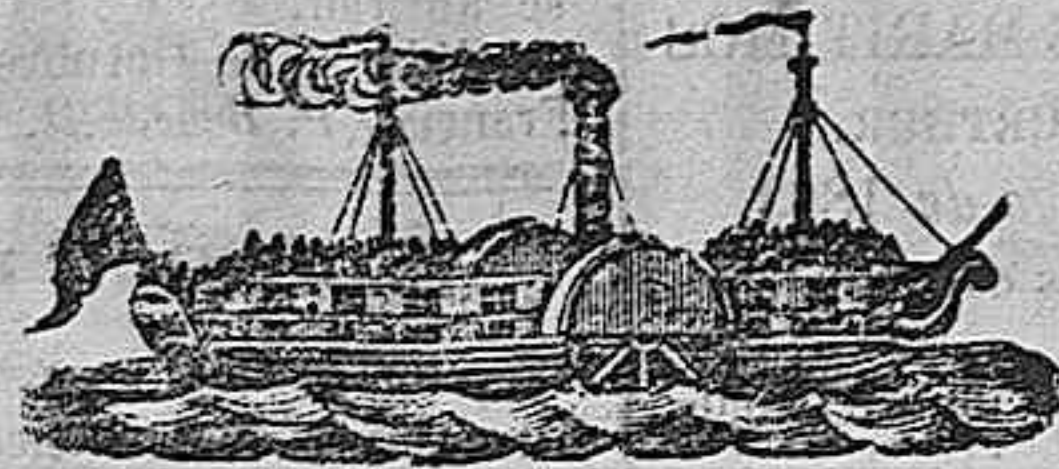
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. J. J. Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Höhne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 881 C. Harrison Younger.

**ANUNCIOS.**

**Venta de fruta.**

Se acaba de recibir en la calle de la Virreyana, núm. 7, un gran surtido de peras y peros de Aragón, manzanas y nueces de Ronda, todo de excelente calidad y á precios sumamente baratos, vendiéndose por mayor y menor. (919) 6



**Vapores-correos de A. Lopez y C.**

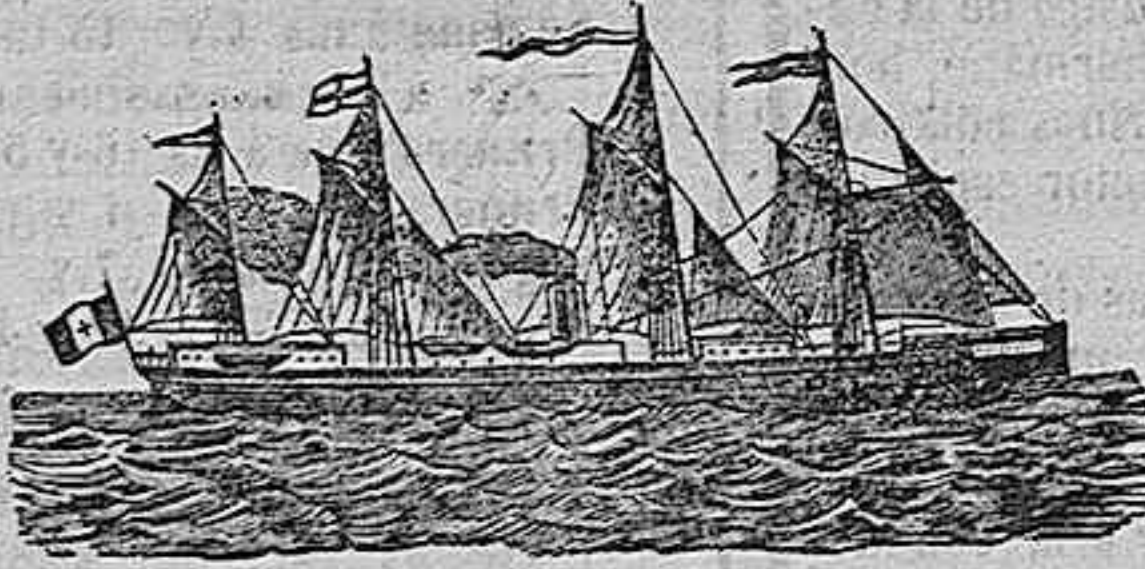
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz,—A. Lopez y C.

**Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.— Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Nord-América,**

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Nota: El muelle de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.**

EL MEJOR Y MAS BARATO

**EL JABON MIEL,**

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le concedia el debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buera sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor cargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptables de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran derrojo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

1867 1873

**L. LEGRAND**

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS

207, rue Saint-Honoré, PARIS.

PARIS VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cor tado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Empe- ratriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.— Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

**GUERISON DES DENTS CARIEES**

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 r.  
Con el Licor clorofénico, se ataja instantaneamente el dolor de muelas mas violento. 12 r.  
Con la Mixtura desecante, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, 9 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor, En Cádiz, D. Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

**EAU FIGARO**

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

**FRUTAS de Aragon.**

En la calle de San Francisco, n.º 11, acceso- ria frente al café del Comercio, acaba de abri- se un establecimiento de peras lejitimas de Ara- gon, manzanas y peros de varias clases, nueces, pimientos frescos de Calahorra y las buenas pa- pas aragonesas.

Todo se vende por mayor y menor, por cuenta del cosechero y á precios convencio- nales. (909)-13

**Nuevas Obras.**

La Isla Misteriosa, por Julio Verne, obra que acaba de publicarse obteniendo mucha aceptación, un volumen en 8.º mayor, 5 rs.

Estudio sobre la Historia de la Humanidad, por F. Laurent; está de venta el tomo 3.º de esta interesante obra, que trata de Roma; un volumen en 4.º, 30 rs.

Almanaque de El Solfeo, para 1876, escrito por los redactores del periódico y algunos ami- gos de casa, con caricaturas de Perea y Ri- cardo, 4 rs.

Un Hijo de Inglaterra á quien le ha dado por viajar en las regiones americanas que fu- ron españolas, por el contra-almirante don M. Lobo; un tomo, 1 rs.

**Librería de Morillas.**

San Francisco, 36.

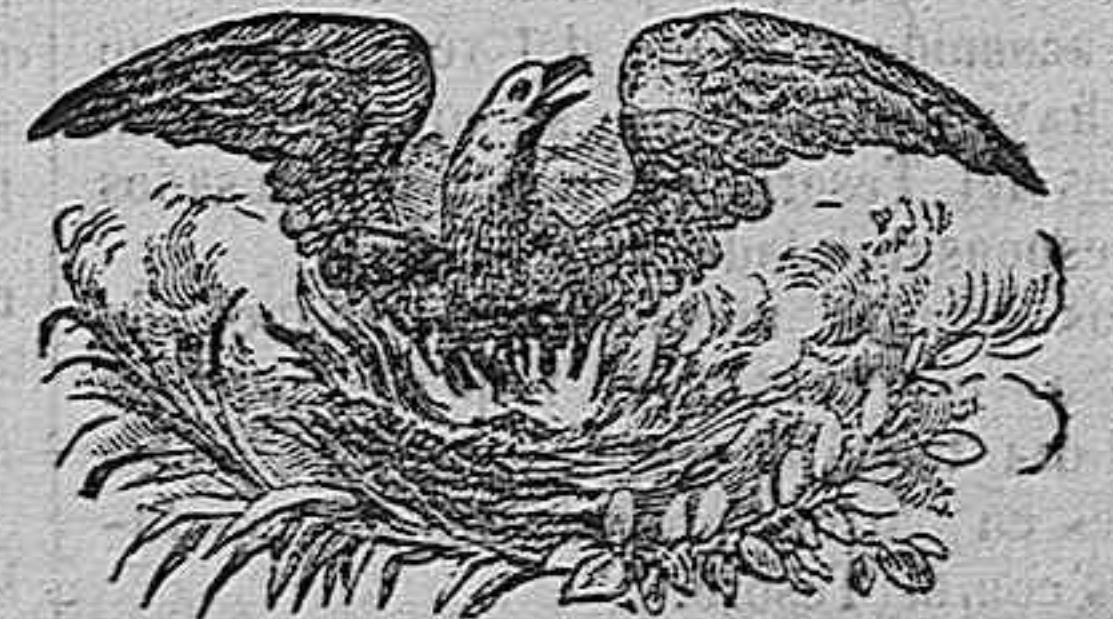
**Importante.**

Acaba de llegar á esta ciudad el antiguo y acreditado Antonio Sirbent, con un gran surtido de TURBON de Jijona, duro de Ali- cante, nevado y de llema de huevo, peladi las, piñones y anises, caramelos, almendras ga- rapiñadas y du ces secos de fruta de varias clases.

Su despacho es por mayor y menor, Ancha, núm. 13 (el Alba) y Amargura, núm. 9. (904) 5

(ESTABLECIDA EN 1832.)

**Zarzaparrilla de Bristol.**



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas.  
Erupciones malignas,  
Escrófulas,  
Sífilis,  
Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo sufi- ciente.

**¡Interesante al público!**

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol! advertimos á los consumidores que la legitima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables re- sultados, se prepara solamente en botellas gra- des de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero, y or- dado con esas pequeñas botellitas que plagan el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

**50 años de buen éxito.**



PARIS, R. NEUVE-ST. MERRI, 40, PARIS.  
Contra los costipados, inflamaciones del pe- cho, dolores reumáticos, lumbago, esquiñes, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 10 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principa es farmacias de España y colonias.

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Fun- cion para hoy 27. La comedia en 2 ac- tos, Bruno el tejedor.—El pasito cómico en un acto, Doce retratos por seis reales. —A las ocho.

Entrada princ pal, 4 rs.—A! cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la esplanada de los Des- calzados.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, baj la acertada dirección del reputado D. Enrique Diaz

DIRECTOR. D. Fernando G. de Arboleya.